

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2022 Hora: 12:27:40

Recibo No. AB22176528 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221765284C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CABLES AVITELL S.A.S

Sigla: AVITELL

Nit: 901.311.364-9 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Zipaquirá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03151179

Fecha de matrícula: 12 de agosto de 2019

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 6 de mayo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 4 No. 32 - 137 Zona Ind

Jardin

Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)
Correo electrónico: cablesavitellsas@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3137462044
Teléfono comercial 2: 3222198804
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 4 No. 32 - 137 Zona Ind



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2022 Hora: 12:27:40

Recibo No. AB22176528 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221765284C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Jardin

Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: cablesavitellsas@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3137462044
Teléfono para notificación 2: 3222198804
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de agosto de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2019, con el No. 02495301 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CABLES AVITELL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 19 de enero de 2022 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Enero de 2022, con el No. 02783894 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Zipaquirá (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza y



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2022 Hora: 12:27:40

Recibo No. AB22176528 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221765284C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ferreterías (invertir en sociedades o empresas de cualquier naturaleza o especie de sociedad mercantil que tengan como actividad negocio propio de su objeto la fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de maquinaria, materias primas, productos, bienes y/o servicios, o la explotación de establecimientos comerciales dedicados a dicho giro y el ejercicio de las demás actividades conexas complementarias al objeto social principal o todas a que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La prestación de los servicios de transportes en general y de carga y de alquiler de todo tipo de maquinaria y equipos. La asesoría, consultoría, el agenciamiento o representación de personas naturales o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras. La representación y licenciamiento de firmas, nombre, marcas y demás intangibles que sean necesarios o simplemente afines o convenientes para el desarrollo del objeto principal. La ejecución y desarrollo en todas sus formas, de actividades relacionadas con finca raíz, incluyendo la compraventa y alquiler de inmuebles, así como el desarrollo de proyectos de construcción inmobiliaria, ya sea que los adelante respecto de bienes propios o ajenos, o por encargo de terceros, sean para vivienda, comercio o institucionales, urbanos o rurales. En desarrollo del objeto social antes enunciado, la sociedad podrá realizar, entre otras, las siguientes operaciones: A. Celebrar y desarrollar, de manera amplia, contratos de mandato, con o sin representación, como mandataria y cualquier otra forma que implique un encargo, ya sea para funcionar como intermediaria o como agente, por cuenta propia o ajena, a título gratuito u oneroso. B. Realizar la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercancías, productos, materias primas, de servicios, de bienes de capital, y de bienes afines o similares, que sirvan para actividades de la sociedad o semejantes o complementarias o asesorías de la empresa. C. Adquirir o tomar a cualquier título, toda clase de bienes, muebles o inmuebles, que necesite para la instalación de sus oficinas y demás dependencias, así como los equipos necesarios para establecer un servicio de comunicaciones entre sus oficinas y entre estas y las demás dependencias e instalaciones. D. Hacer inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles y la explotación y administración de tales inversiones y, en general, todos los actos o negocios afines o complementarios de los anteriores o conexos con ellos, que a su vez comprendan las que a continuación se mencionan,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2022 Hora: 12:27:40

Recibo No. AB22176528 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221765284C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sean por cuenta propia o ajena. E. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento, comodato, deposito o a cualquier otro título, dentro o fuera del país, toda clase de y elementos relacionados con el campo que constituye su objeto. F. Gravar con prenda o hipoteca, según el caso, todos bienes de la sociedad y aun hacer donaciones de pago de los mismos de acuerdo con la ley. G. Efectuar dentro o fuera del país, con bancos entidades financieras, establecimientos de crédito, compañías de seguros, y entidades similares tales como compañías de financiamiento comercial, fiduciarias, compañías de leasing, toda clase de operaciones propias de su objeto, así como los contratos que son propios de estas instituciones, en desarrollo de las actividades sociales, o para las mismas (como los contratos de cuenta corriente bancaria, de ahorros, créditos, mutuos, depósitos, seguros, etc.), y dar las garantías reales o personales que se le exijan y sean del caso. H. Realizar la prestación de servicios de interpretación y agenciamiento de sociedades colombianas o extrajeras que se propongan actividades semejantes, complementarias o asesorías de la empresa social o que sean de conveniencia general para la sociedad o para los asociados. I. Intervenir, ante los socios, como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas, J. Obtener préstamos, conceder créditos, aceptar, cobrar, protestar, negociar, cancelar, pagar o aceptar en pago todo tipo de títulos valores, bursátiles, afines y similares K. Ejecutar todos los actos y contratos relacionados con títulos valores y de cualquier otra clase, así como girar, aceptar, endosar, cobrar, avalar, rechazar, descargar y negociar títulos valores, títulos ejecutivos, y cualquier otra clase de créditos. L. Llevar a cabo actividades de corretaje y ejecutar contratos de comisión como comitente o comisionista. M. Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como gestor o participe activo inactivo. N. Presentar ofertas en todo tipo de licitaciones, convocatorias, concursos y celebrar contratos, bien sea públicos o privados, abiertos por cualquier entidad pública o privada en el país o en el exterior, de manera directa o en consocio, unión temporal o cualquier otra clase de asociación y celebrar todo tipo de contratos o cuasicontratos, civiles mercantiles, necesarios o simplemente convenientes para el desarrollo pleno de su objeto social, incluido el contrato de concesión, bien sea que se celebre este de manera exclusiva por la sociedad o con la participación de otras personas y entidades. O. Organizar sociedades o empresas de objeto igual o semejante al suyo, que tiendan facilitar, ensanchar o complementar



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2022 Hora: 12:27:40

Recibo No. AB22176528 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221765284C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los negocios de ellas, así como formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias accesorias de la empresa social o que sean de convivencia general para la sociedad para los asociados, o fusionarse con tales sociedades. P. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse o absorber otra u otras sociedades. Q. Aportar todos sus bienes o parte de ellos a otra u otras sociedades de objeto iqual o semejante al suyo en las cuales le convenga tener interés para el mejor desarrollo de sus negocios. R. Conciliar, transigir, recibir, desistir, así como apelar las decisiones de árbitros, conciliadores o amigables componedores, en las cuestiones en que se tenga interés frente a terceros, a los socios mismos o a sus trabajadores o administradores. S. Celebrar y ejecutar, en general todos los actos, negocios y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro y cumplimiento de la finalidad perseguida, por cuanto la anterior enumeración no tiene el carácter de limitativa. T. Solicitar se le admita a la celebración de un convenio o concordato en general la sociedad podrá ejecutar o celebrar toda clase de actos comerciales y operaciones, civiles o comerciales, legales en Colombia. Con sus acreedores, cuando sea del caso, y se den las condiciones legales para tal efecto. U. Transporte de carga por carretera y fabricación y comercialización de todo tipo de cable en general en general la sociedad podrá ejecutar o celebrar toda clase de actos comerciales y operaciones, civiles o comerciales, legales en Colombia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

: \$900.000.000,00 Valor

No. de acciones : 900,00

Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$900.000.000,00

No. de acciones : 900,00 Valor nominal : \$1.000 : \$1.000.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2022 Hora: 12:27:40

Recibo No. AB22176528 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221765284C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$900.000.000,00

No. de acciones : 900,00 Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no, y/o su suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El Representante Legal de la sociedad tendrá como limitación a sus facultades la celebración de contratos, negocios y para el manejo de dineros en bancos, de la siguiente manera; para celebrar contratos, negocios y manejos de dineros cuando la cuantía supere los 40 SMMLV deberá obtener autorización de la asamblea de accionistas mediante acta de accionistas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2022 Hora: 12:27:40

Recibo No. AB22176528 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221765284C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 17 de septiembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021 con el No. 02745627 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Victor Manuel Sierra C.C. No. 00000079573809 Representante

Legal Rubio

Por Documento Privado del 12 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2019 con el No. 02495301 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Victor Manuel Sierra C.C. No. 000000079573809

Legal Suplente Rubio

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

Acta No. 03 del 19 de enero de 02783894 del 21 de enero de

2022 de la Asamblea de Accionistas 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2022 Hora: 12:27:40

Recibo No. AB22176528 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221765284C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2731

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.134.126.145 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2731

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de agosto de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de enero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2022 Hora: 12:27:40

Recibo No. AB22176528 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221765284C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO